



RESOLUCION-CS-N° 385/98

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

ES COPIA
TUAR ROBERTO S. RODRIGUEZ
JEFE DEPARTAMENTO
Resolución y Despacho
Secretaría del Consejo Superior
UNSA

SALTA, 12 NOV 1998

Expediente N° 12.150/98.-

VISTO las presentes actuaciones por las que el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de cargos de Profesores Regulares, y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución C.S.N° 350/87 y modificatorias.

Que la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho N° 211/98.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de su Decimoséptima Sesión Ordinaria del 05/11/98)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir los siguientes cargos de Profesores Regulares:

CANT.	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	DEPARTAMENTO
1	Profesor Adjunto	Exclusiva	Administración y Supervisión en Enfermería	Enfermería
1	Profesor Adjunto	Exclusiva	Enfermería Quirúrgica	Enfermería
2	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Anatomía y Fisiología	Ciencias Básicas
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Ciencias Sociales I	Socioeducacional
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Inglés Científico I y II e Inglés Técnico I y II	Ciencias Básicas
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Enfermería de Salud Pública I	Salud Pública

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias de la Salud y Dirección de Coordinación Administrativa. Cumplido, siga a la mencionada Facultad para su toma de razón y demás efectos..



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR